

RESOLUCIÓN No. 200.03.04-162
(16 de Julio de 2026)

“POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA por la causal de ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA, No. MM-SASI-008-2026”

La Alcaldesa Municipal de Macanal Boyacá, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el régimen de contratación pública establecido en la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que conforme lo establece el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la Constitución.

Que corresponde a los Alcaldes, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplirla Constitución y la ley, norma que igualmente es consagrada en el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el Artículo 209 de la Constitución política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que el Municipio de Macanal, atendiendo las normas consagradas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, requiere para satisfacer las necesidades de la comunidad, a fin de ejecutar un proyecto cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE INCENTIVOS, BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y LOS MERCADOS CAMPESINOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ, VIGENCIA 2026.”**

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, lo cual se ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)"

Que el pasado 07 de Julio de 2026, el Municipio de Macanal Boyacá, dio inicio al proceso precontractual, en el sentido de avisar a la comunidad en general, interesados en participar como oferentes, organismos de control y en especial a las veedurías ciudadanas, que iniciaría un proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA** por la causal de **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA, No. MM-SASI-008-2026**, para escoger el contratista que se encargue de adelantar la obra determinada en el objeto, relacionado con la **“SUMINISTRO DE INCENTIVOS, BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y LOS MERCADOS CAMPESINOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022, EN EL**

MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ, VIGENCIA 2026.” dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 224 del decreto 019 de 2012; termino dentro del cual se presentaron y se dieron respuesta a observaciones al proyecto del pliego.

Que se fijó termino en el proceso que podría ser limitado a Mipymes, cumpliendo con los requisitos señalados en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1068 de 2021, termino dentro del cual se recibieron 06 solicitudes, para lo cual luego de la revisión correspondiente se concluyó que el proceso **se limita a mipymes municipio de Macanal**, expidiéndose el aviso correspondiente.

Que la Administración Municipal estima pertinente apropiar la suma **DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$285.728.000,00)** incluido IVA y demás impuestos, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal: 2026060029 de 22/06/2026

Que, conforme al cronograma establecido, corresponde hoy 16 de Julio de 2026, expedir y publicar el acto administrativo de apertura, como también la publicación del pliego de condiciones definitivo.

Que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, el acto administrativo de apertura del proceso de selección deberá señalar el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección, el cronograma del proceso así como la indicación del lugar electrónico donde se podrá consultar el pliego de condiciones y los demás documentos correspondientes al presente proceso de selección, los cuales estarán disponibles desde la fecha del presente acto administrativo. Asimismo, por medio de esta Resolución se convoca a las Veedurías Ciudadanas para el ejercicio del control social en el proceso de selección.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar la Apertura del Proceso de selección, mediante la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA** por la causal de **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA, No. MM-SASI-008-2026**, para escoger el contratista que se encargue de adelantar la obra determinada en el objeto, relacionado con la **“SUMINISTRO DE INCENTIVOS, BIENES Y SERVICIOS LOGÍSTICOS NECESARIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y LOS MERCADOS CAMPESINOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 2223 DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE MACANAL – BOYACÁ, VIGENCIA 2026.”**, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: Señalar el día 23 de Julio de 2026, hasta antes de las 08:00 A. M., como **FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**, termino para presentar propuesta compuesta por requisitos habilitantes y propuesta económica, a través de la plataforma secop II.

ARTICULO TERCERO: Para todos los efectos del presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA** por la causal de **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA, No. MM-SASI-008-2026**, téngase el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria pública	07/07/2026 ETAPA AGOTADA	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación de estudios previos	07/07/2026 ETAPA AGOTADA	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	07/07/2026 ETAPA AGOTADA	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta 5:00 pm 15/07/2026 ETAPA AGOTADA	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Solicitud limitación Mipymes	Hasta 5:00 pm 15/07/2026 ETAPA AGOTADA	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y aviso de limitación.	16/07/2026 Hasta 5:00 pm ETAPA AGOTADA	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	16/07/2026 Hasta 5:00 pm	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	16/07/2026 Hasta 5:00 pm	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	Hasta 4:00 PM de 17/07/2026	Las solicitudes deberán realizarse única y exclusivamente a través de SECOP II Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta 4:00 PM de 21/07/2026	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Adendas	Hasta 4:00 PM de 21/07/2026	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	Hasta 8:00 AM de 23/07/2026	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii NOTA: En caso de que el aplicativo SECOP II presente inconvenientes, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL habilita el correo electrónico contratacion@macanal-boyaca.gov.co , para que los proponentes remitan sus ofertas, conforme a lo establecido

		en la Guía para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II, expedida por Colombia Compra Eficiente. Las ofertas únicamente serán recibidas a través de dicho correo electrónico cuando se haya presentado una indisponibilidad del SECOP II debidamente confirmada mediante el respectivo Certificado de Indisponibilidad emitido por Colombia Compra Eficiente. En tal evento, la ALCALDÍA MUNICIPAL DE MACANAL podrá recibir ofertas por este medio, en los términos y condiciones señalados en la mencionada guía.
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	23/07/2026, 8:05 a.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de Ofertas	23/07/2026, 8:15 a.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe preliminar de verificación o evaluación	24/07/2026 hasta las 5:00 p.m.	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	hasta las 5:00 p.m. del 29/07/2026	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta de observaciones al informe de evaluación - publicación del informe Definitivo de verificación o evaluación	hasta las 10:00 a.m. del 30/07/2026	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación lista de oferentes que pueden participar en la subasta	hasta las 3:00 p.m. del 30/07/2026	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Apertura del sobre económico de la oferta / Audiencia de Subasta inversa Presencial (si hay mínimo 2 proponentes habilitados)	31/07/2026, 9:00 AM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Audiencia: Sala de Juntas Alcaldía

Publicación Acto Administrativo o de Declaratoria de Desierto	31/07/2026, hasta 3:00 PM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	03/08/2026 hasta 10:00 AM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
Entrega y Aprobación de Garantías e inicio de ejecución del contrato	03/08/2026 hasta 5:00 PM	Plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

ARTÍCULO CUARTO: Ordénese la Publicación de los documentos a que hubiere lugar en la página web www.colombiacompra.gov.co – Secop II.

ARTICULO QUINTO: Establézcase como lugar físico y electrónico para consultar y retirar el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos la Oficina de Unidad Municipal de Extensión Agropecuaria, ubicada en la CRA 6 No. 2 – 73 Palacio Municipal, y lugar electrónico la página web: www.colombiacompra.gov.co, Portal Único de Contratación SECOP II.

PARÁGRAFO: Para efectos de presentación de propuestas, se recomienda la verificación de todos los documentos, que dieron origen al presente proceso de contratación.

ARTICULO SEXTO: Dando cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993, la Administración Municipal convoca a las Veedurías Ciudadanas a participar ejerciendo sus funciones durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de este proceso de contratación.

ARTICULO SEPTIMO: Establecer como presupuesto oficial para la ejecución del contrato el valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS (\$285.728.000,00) y para lo cual la entidad contratante ha emitido los siguientes Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Así:

No CDP		2026070006	FECHA		2/07/2026
RUBROS PRESUPUESTALES	CÓDIGO	DENOMINACIÓN		FUENTE	VALOR
	2.3.2.02.02.009.17.02.007	Acciones de valor agregado a productos del campo /CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELECTRICO 90% INVERSIÓN /AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		1002 CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR ELECTRICO 90% INVERSIÓN	\$76.531.039,00
	2.3.2.02.02.009.17.02.007	Acciones de valor agregado a productos del campo /SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN /AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		2009 SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$192.793.961,00

2.3.2.02.02.009:17.06.001	Ferias del sector agropecuario Trapiches y Guarapos /SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN / AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	2009 SGP PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	\$16.403.000,00
VALOR TOTAL CDP	DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS		\$285.728.000,00

ARTICULO OCTAVO: El contrato se adjudicará a la propuesta que resulte más conveniente a la Administración, teniendo en cuenta los parámetros fijados por el régimen de contratación pública contemplado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en especial, al principio de selección objetiva, y las condiciones contempladas en los pliegos de condiciones.

ARTICULO NOVENO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldesa Municipal de Macanal Boyacá, hoy 16 de Julio de 2026.



LEIDY PATRICIA CANO AVILA
Alcaldesa Municipal

Proyectó: RUTH DARY PARRA CUESTA - Directora de la Unidad Municipal de Extensión Agropecuaria
Revisó: RUTH DARY PARRA CUESTA - Directora de la Unidad Municipal de Extensión Agropecuaria
Aprobó: LEIDY PATRICIA CANO AVILA - Alcaldesa Municipal